



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA AUTOS OBRA 2000

NIT: 901560903-6
TEL: 3148342267
CORREO: cdaautosobra2000@gmail.com
DIR: Calle 56 No. 55 35
BELLO, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba 2025-12-28 8:37:13 a. m.		Nombre o Razón social YONY ANDRES GONZALEZ		Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 71224835
Dirección CL 72 63B 52		Teléfono fijo o Número de Celular 3007257839		Ciudad BELLO
Correo Electrónico YONYGO5@GMAIL.COM		Departamento Antioquia		

3. DATOS DEL VEHÍCULO									
Placa ESR528	País COLOMBIA		Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH			
Modelo 2019	Número de licencia de tránsito 10026398259	Fecha de matrícula 2019-10-29	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA		VIN o Chasis 93Y9SR5B6KJ597666			
No de motor F4RE412C143667	Tipo motor OTTO 4T	Cilindrada (cm ³) (si aplica) 1998	Kilometraje 198632	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4		Blindaje 4 SI() NO(X)			
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-10-28	Conversion GNV SI() NO(X) N/A()		Fecha Vencimiento GNV				

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
			Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,2		
Inclinación	3,00					0,5-3,5	%	
Izquierda(s)	Intensidad	9,00				2,5	Klux	SI
	Inclinación	3,40				0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	31,8				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	32,1				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,40				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	5,90				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			93,4			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	67,9		58,1		63,2		59,4	40,0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2200	3988	N	Eje 1	1854	3633	N	15,7	20-30	30	%
Eje 2	1811	3076	N	Eje 2	1954	3065	N	7,30	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				56,8	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18,1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1196	7064	N	Sumatoria Derecho	1294	6698	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,20	-3,40				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			0,00						°C			
				Humedad Relativa			0,00						%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad		
Opacidad		%		%		%		%	Resultado			%		
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)					%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales									LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					%		
			°C		°C								mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
TOTAL			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,09/36,0	4,54/35,5				3,98/36,0
DERECHA	4,22/36,5	4,87/37,0				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
 - La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:4.09 (mm) Eje1_Der:4.22 (mm) Eje2_Izq_Int:4.54 (mm) Eje2_Der_Int:4.87 (mm) Repuesto1:3.98 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: dB
Las unidades de presión de las llantas estan expresadas en PSI

Observaciones adicionales de la prueba:

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Frenometro: Marca: RAVAGLIOLI, Serial del Equipo: 1094
Alineador al Paso: Marca: RAVAGLIOLI, Serial del Equipo: 878
Banco de Suspensión: Marca: Actia, Serial del Equipo: 466004209
Luxómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 4810683
Profundímetro: Marca: KEX, Serial del Equipo: E25-076
Probador de Holguras: Marca: RAVAGLIOLI, Serial del Equipo: 1061

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Frenos: Edwin Ochoa Castañeda
Prueba de Alineación: Edwin Ochoa Castañeda
Prueba de Suspensión: Edwin Ochoa Castañeda
Prueba de Luces: Edwin Ochoa Castañeda
Prueba Sensorial: Edwin Ochoa Castañeda
Prueba Fotografía: Edwin Ochoa Castañeda

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA LUIS FERNANDO GAVIRIA BUSTAMANTE



NIT 901560903-6
Calle 56#55-35
314 834 22 67



- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA AUTOS OBRA 2000 a solicitud del cliente, y su resultado (aprobado o rechazado) se emite con base en los criterios definidos en la NTC 5375. El concepto entregado no implica autorización para circular, ya que únicamente evalúa los aspectos contemplados en dicha norma. Existen otros factores técnicos, legales o mecánicos que no se revisan durante este proceso. La responsabilidad de autorizar la circulación del vehículo recae en el cliente o la empresa a la cual esté afiliado. Así mismo, CDA AUTOS OBRA 2000 no certifica que el vehículo haya recibido mantenimientos previos ni que estos se hayan realizado correctamente. Dado que durante la revisión no se desarman partes del vehículo, pueden existir defectos que solo son detectables por personal de mantenimiento competente.

Fin del Informe